



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

XII LEGISLATURA

Núm. 168

2 de noviembre de 2017

Pág. 8

III. AUTORIZACIONES

TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES

Enmiendas al Texto y a los Anexos distintos del III y VII del Protocolo al Convenio de 1979 sobre contaminación atmosférica transfronteriza a gran distancia en materia de metales pesados, adoptadas en Ginebra el 13 de diciembre de 2012.
(610/000047)

(Cong. Diputados, Serie C, núm. 54
Cortes Generales, Serie A, núm. 114
Núm. exp. 110/000048)

TEXTO REMITIDO POR EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Con fecha 2 de noviembre de 2017, han tenido entrada en esta Cámara, a efectos de la autorización prevista en el artículo 94.1 de la Constitución, las Enmiendas al Texto y a los Anexos distintos del III y VII del Protocolo al Convenio de 1979 sobre contaminación atmosférica transfronteriza a gran distancia en materia de metales pesados, adoptadas en Ginebra el 13 de diciembre de 2012.

Se ordena la remisión de estas Enmiendas al Texto y a los Anexos a la **Comisión de Asuntos Exteriores**.

Se comunica, por analogía con lo dispuesto en el artículo 107.1 del Reglamento del Senado, que **el plazo para la presentación de las propuestas a las que se refiere el artículo 144 del Reglamento del Senado terminará el próximo día 15 de noviembre, miércoles**.

Por acuerdo de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, reunidas en sesión conjunta el 19 de diciembre de 1996, el texto de las citadas Enmiendas al Texto y a los Anexos aparece publicado en el BOCG, Cortes Generales, Serie A, número 114, de fecha 8 de septiembre de 2017, encontrándose la restante documentación a disposición de los señores Senadores en la Secretaría General de la Cámara.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado.

Palacio del Senado, 2 de noviembre de 2017.—P.D., **Manuel Caveró Gómez**, Letrado Mayor del Senado.

cve: BOCG_D_12_168_1392